

Agroecología, un enfoque para la sustentabilidad rural - Módulo 18 - Trabajo Fin de Máster

Trabajo Fin de Máster

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020 .

2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas(escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria(escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea(sesiones sincronicas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.

4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura(incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.

5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad(en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).

6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad(que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto(incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado(postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020

7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

Curso Académico:	2021-2022					
Máster:	Agroecología, un enfoque para la sustentabilidad rural					
Denominación de la asignatura	Trabajo Fin de Máster					
Módulo	Módulo 18 - Trabajo Fin de Máster					
Curso académico	2021-2022					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	15.00	Práctica:	0.00	Total:	15.00
Periodo de impartición	Tutorización - Abril - Octubre 2022					
Modalidad	SEMIPRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://eva.unia.es/					
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español Inglés Portugués					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
- No tiene profesorado asignado	sinprofesorado@uni a.es	None	15.00
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
<p>El TFM será tutorizado por una persona docente del máster que será asignada según el área de conocimiento planteada por la alumna.</p> <p>Cada TFM podrá ser cotutorizado por una persona no docente del máster y su incorporación de penderá de su aprobación por la CAM del máster, teniendo en cuenta la normativa vigente.</p> <p>La comunicación entre tutoras y alumnado se consensuará por ambas partes, teniendo como opciones las reuniones presenciales cuando ello sea posible o la comunicación por correo electrónico, skype, teléfono o cualquier otra plataforma de comunicación.</p>			

COMPETENCIAS	
Básicas y Generales	<p>a) Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.</p> <p>c) Capacidad de organización y planificación</p> <p>d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto on line con el profesor responsable que le sea asignado.</p> <p>e) Comunicación oral y escrita</p> <p>f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.</p> <p>g) Resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.</p> <p>i) Razonamiento crítico</p> <p>j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una</p>

	<p>forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p>k) Compromiso ético Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías on line, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
<p>Transversales</p>	
<p>Específicas</p>	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento exhaustivo de antecedentes teóricos y temáticos básicos Conocimiento del enfoque agroecológico y la construcción de propuestas de sustentabilidad socioambiental • Conocimiento holístico de la perspectiva agroecológica, enfoques teóricos, herramientas metodológicas, desarrollo de temáticas específicas <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pericia para detectar, diagnosticar y resolver metodológicamente problemas agroecológicos Habilidad para hacer proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa • Habilidad para hacer por escrito informes y prospectivas de implantación de prácticas agroecológicas • Competencia para comunicar con eficacia oralmente a un auditorio informes y proyectos

	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de poner en valor la relevancia del trabajo para el desarrollo del enfoque agroecológico y la construcción de propuestas de sustentabilidad socioambiental • Capacidad para incorporar y reflejar las habilidades adquiridas: conocimiento holístico de la perspectiva agroecológica, enfoques teóricos, herramientas metodológicas, desarrollo de temáticas específicas • Capacidad de innovación y contribuciones novedosas realizadas tanto en el planteamiento como en la temática elegida dentro del marco de la agroecología • Desarrollar un trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación • Contribuir a la realización de recomendaciones (mejoras, aplicaciones), junto con difusiones sociales (devoluciones participativas, revistas o libros relevantes para la agroecología) y de carácter científico (revistas de revisión externa e indexadas, proyecto para una futura tesis)
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento exhaustivo de antecedentes teóricos y temáticos básicos <p>Conocimiento holístico de la perspectiva agroecológica, enfoques teóricos, herramientas metodológicas, desarrollo de temáticas específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <p>Desarrollo de trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación</p> <p>Realizar recomendaciones (mejoras, aplicaciones), junto con difusiones sociales (devoluciones participativas, revistas o libros relevantes para la agroecología) y de carácter científico (revistas de revisión externa e indexadas, proyecto para una futura tesis)</p>	
CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento teórico y metodológico • Acompañamiento temático • <p>Acompañamiento en el diseño, ejecución, análisis y redacción de la investigación</p>	

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Acompañamiento	SIN DETERMINAR	0	150
Revisión bibliográfica	SIN DETERMINAR	30	0
Diseño de la investigación	SIN DETERMINAR	40	0
Desarrollo del trabajo de campo	SIN DETERMINAR	70	0
Análisis	SIN DETERMINAR	50	0
Redacción	SIN DETERMINAR	35	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El TFM será presentado en formato escrito y defendido ante un tribunal compuesto por tres miembros.

Criterios de evaluación:

1. Conocimiento exhaustivo de antecedentes teóricos y temáticos básicos
2. Relevancia del trabajo para el desarrollo del enfoque agroecológico y la construcción de propuestas de sustentabilidad socioambiental
3. Capacidad para incorporar y reflejar las habilidades adquiridas: conocimiento holístico de la perspectiva agroecológica, enfoques teóricos, herramientas metodológicas, desarrollo de temáticas específicas
4. Innovación y contribuciones novedosas realizadas tanto en el planteamiento como en la temática elegida dentro del marco de la agroecología
5. Desarrollo de trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación
6. Contribución del estudio para la realización de recomendaciones (mejoras, aplicaciones), junto con difusiones sociales (devoluciones participativas, revistas o libros relevantes para la agroecología) y de carácter científico (revistas de revisión externa e indexadas, proyecto para una futura tesis)

OBSERVACIONES	
Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Texto de TFM	80%%
Exposición y defensa del TFM	20%%
BIBLIOGRAFÍA	
<p>ALONSO, L.E. (1998), La mirada cualitativa en Sociología, Madrid, Fundamentos</p> <p>BECK, U. (1998), La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona. Paidós</p> <p>CALLEJO, J. (2001), El grupo de discusión. Barcelona, Ariel</p> <p>CHALMERS, A (1998), ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?, Madrid, Siglo XXI.</p> <p>ECHEVARRÍA, J (1994), Introducción a la Metodología de la Ciencia. Barcelona,</p> <p>GARCÍA FERRANDO, M. et al. (comp.), (1992), El análisis de la realidad social, Madrid, Alianza</p> <p>FEYERABEND, P. (1981), Tratado sobre el método, Madrid, Tecnos.</p> <p>FUNTOWICZ, S. y RAVETZ, J. (2002), Epistemología política, Barcelona, Icaria. Madrid, Alianza.</p> <p>KUHN, Th. (1979), La estructura de las revoluciones científicas, Madrid, FCE.</p> <p>LECOMPTE, J. et al (1992), The handbook of qualitative research, Londres, Academic Press.</p> <p>MARTÍ, MONTAÑÉS, VILLASANTE, T.R. (2001), La investigación social participativa, Barcelona, El Viejo Topo.</p> <p>MARTÍ, MONTAÑÉS, VILLASANTE, T.R. (2001), Prácticas locales de creatividad social, Barcelona, El Viejo Topo.</p> <p>MERTON, R.K. et al. (1956), The focused interview, Glencoe (Il.), Free Press.</p> <p>POPPER, K. (1980), La lógica de la investigación científica, Madrid, Tecnos.</p> <p>RUBIO, M.J. y VARAS, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, CCS.</p> <p>RUIZ OLABUENAGA, J.E. (1996), Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.</p> <p>SANTOS SOUSA, Boaventura de (2009) Uma epistemologia del Sur. La reivindicación del conocimiento y la emancipación México, CLACSO/Siglo XXI.</p> <p>SEVILLA GUZMÁN, E (2002), “”A perspectiva sociológica em Agroecologia: uma sistematizacao de seus métodos e técnicas”.En Agroecologia e Desenvolvimento Rural Sustentável. EMATER/RS. n° 1; vol..3; pp. 18-28.</p> <p>TABERNER, J. (2008), Sociología y Educación, Madrid, Tecnos (4ª edición).</p> <p>WALKER, R. (ed.) (1985), Applied Qualitative Research, Gowwer, Aldershot.</p> <p>VALLES, M.S. (2002), La entrevista cualitativa, Madrid, CIS.</p> <p>VILLASANTE, T. R. (2001): La investigación social participativa, Madrid, Viejo Topo.</p> <p>RUBIO, M.J. y VARAS, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación, Madrid, CCS.</p> <p>RUIZ OLABUENAGA, J.E. (1996), Metodología de la Investigación Cualitativa, Bilbao, Universidad de Deusto.</p> <p>TABERNER, J. (2008), Sociología y Educación, Madrid, Tecnos (4ª edición).</p> <p>WALKER, R. (ed.) (1985), Applied Qualitative Research, Gowwer, Aldershot.</p> <p>VALLES, M.S. (2002), La entrevista cualitativa, Madrid, CIS.</p> <p>VILLASANTE, T. R. (2001): La investigación social participativa, Madrid, Viejo Topo.</p>	

- Alonso, S. y Serrano, A. 1991. Los costes en los procesos de producción agraria: Metodología y Aplicaciones. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- Audsley, E., Alber, S., Clift, R., Cowell, S., Crettaz, P., Gaillard, G., Hausheer, J., Jolliett, O., Kleijn, R., Mortensen, B., Pearce, D., Roger, E., Teulon, H., Weidema, B. and van Zeijts, H. 1997. Harmonisation of Environmental Life Cycle Assessment for Agriculture. Final Report of the Concerted Action AIR3-CT94-2028.
- Ballesteros, E. 1996. Contabilidad Agraria. Mundi-Prensa. Madrid.
- Campos, P. y Naredo, J.M. 1980. "Los balances energéticos de la agricultura española". En Agricultura y Sociedad. 15, pp. 18-115.
- Dalgaard, T; Hutchings, J. y Porter, J. R. (2003). Agroecology: scaling and interdisciplinarity, Agricultura, Ecosystems and Environment, 100, 39-51
- Dixon, J.A. y Fallon, L.A. 1989. "The Concept of Sustainability: Origins, Extensions and Usefulness for Policy". En Society and Natural resources, 2, pp. 73-84.
- Doherty, S. y Rydberg, T. (eds.). 2002. Ecosystem properties and principles of living systems as foundation for sustainable agriculture: critical reviews of environmental assessment tools, key findings and questions from a course process. Ecological Agriculture, 32. Centre for Sustainable Agriculture, Swedish University of Agricultural Sciences, Uppsala.
- Fluck, R.C. 1992. "Energy in Farm Production". En Energy in World Agriculture, 6. Elsevier. Amsterdam.
- García Trujillo, R. 2004. "El uso de la Emergía en la Evaluación de la Sustentabilidad de Sistemas Ganaderos". VI Congreso de SEAE, Almería Octubre de 2004.
- García Trujillo, R. 2008 Estudio para el Desarrollo de la Agricultura y la Ganadería Ecológica en el Municipio de Castril. Servicio de Publicaciones y Divulgación, Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Guzmán, G.I. y Alonso, A.M. 2008. A comparison of energy use in conventional and organic olive oil production in Spain. Agricultural Systems, Volume 98, pp. 167-176
- Guzmán, G.I., García, A.R., Alonso, A.M., Perea, J.M. (coords.). 2008. Producción Ecológica. Influencia en el Desarrollo Rural. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.
- Munda, G. 1996. Cost-benefit analysis in integrated environmental assessment: some methodological issues. Ecological Economics, Volume 19, Issue 2, pp. 157-168
- Munda, G. 2004. Social multi-criteria evaluation: Methodological foundations and operational consequences. European Journal of Operational Research, Volume 158, Issue 3, 1, pp. 662-677
- Munda, G. 2004. Métodos y Procesos Multicriterio para la Evaluación Social de las Políticas Públicas. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 1, pp. 31-45
- Odum, H.T., Odum, E.C., Brown, M.T., LaHart, D., Bersok, C. y Sendzimir, J. 1988. Environmental Systems and Public Policy. Traducido al castellano y disponible en la página web <http://www.unicamp.br/fea/ortega/eco/esp/index.htm>
- Pearce, D.W. y Turner, R.K. 1995. Economía de los recursos naturales y del medio ambiente. Colegio de Economistas de Madrid, Madrid.
- Salcedo y García Trujillo, R. 2007. Sheep production systems in the north of Granada province. Case studies. In Technical and economic analysis of the sheep and goat production system. Optiom Meditrraneénnes Serie A No, 70. FAO-CIHEAM
- Schandl, H., Grünbühel, C.M., Haberl, H., Weisz, H. 2002. Handbook of Physical Accounting. Measuring biophysical dimensions of socio-economic activities. Federal Ministry of Agriculture and Forestry, Environment and Water Management. Austria.
- Spangenberg, J.H., Femia, A., Hinterberger, F. y Schütz, H. 1999. Material Flow-based Indicators in Environmental Reporting. European Environmental Agency, Environmental Issues Series, 14. Luxemburg.
- Stolze, M., Piorr, A., Häring, A. y Dabbert, S. 2000. Environmental Impacts of Organic Farming in Europe.

Organic Farming in Europe. Economics and Policy, vol. 6. University of Hohenheim. Stuttgart.
 Turner, R.K., Pearce, D.W. y Bateman, I. 1994. Environmental economics. Harvester Wheatsheaf, Nueva York.

Weidema, B.P. y Meeusen, M.J.G. (ed.). 2000. Agricultural data for Life Cycle Assessments. Proceedings of the 2nd European Invitational Expert Seminar on Life Cycle Assessment of Food Products, 5 and 26 January 1999. Agricultural Economics Research Institute (LEI), The Hague.

PLAN DE CONTINGENCIA

NO SERÁ PRECISO NINGÚN CAMBIO.

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>